



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

RESOLUCIÓN No. 106  
(25 de abril de 2017)

Por la cual se acepta renuncia

EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en los Artículos 131-7 de la Ley 270 de 1996 y literal e) del Art. 5 del Acuerdo 209 de 1997, y

CONSIDERANDO

Que la doctora **LAURA MARCELA CASTILLO VALENCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.534.007 expedida en Bucaramanga, mediante escrito allegado a esta Corporación el día de hoy veinticinco (25) de abril de dos mil diecisiete (2017), presentó renuncia al cargo de **RELATOR DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER**, a partir del día veinticinco (25) de abril de dos mil diecisiete (2017) inclusive, cargo en el cual fue nombrada mediante Resolución N° 117 del 06 de agosto de 2015, en Provisionalidad.

RESUELVE

- Primero.** ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por la doctora **LAURA MARCELA CASTILLO VALENCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.534.007 expedida en Bucaramanga, en su condición de **RELATOR DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER**, en provisionalidad, a partir del día veinticinco (25) de abril de dos mil diecisiete (2017) inclusive.
- Segundo.** Comunicar esta resolución por Secretaría al interesado y a la Dirección de Administración Judicial, de acuerdo con las normas que informan la materia.

MILCIADES RODRÍGUEZ QUINTERO  
Presidente

FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA  
Vicepresidente

SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR  
Magistrada

RAFAEL GUTIERREZ SOLANO  
Magistrado

IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA  
Magistrado

JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR  
Magistrado